

## OPOSICIONES PARA PROMOCIONAR

Desde el SEC nos hemos dirigido formalmente al director de la Dirección de RRHH, Jordi Cervera, para que tenga en cuenta la obligatoriedad que establece el convenio de banca, al que estamos adscritos los empleados de CX, de convocar oposiciones de promoción para los empleados del Grupo de Administrativos. Os adjuntamos escrito enviado.

Estimado Sr. Cervera,

El artículo 10 del Convenio de Banca, al que los empleados de CX estamos adscritos, prevé la promoción por capacitación a través de oposiciones para:

- ✓ **Los empleados del Grupo de Administrativos con una antigüedad en la empresa de al menos 2 años** y que quieran promocionar al nivel IX o X. En total un 20% de la plantilla del grupo de Administrativos (un 10% para cada nivel) se reservará para los empleados que quieran ascender. La convocatoria deberá realizarse dentro del primer semestre del año siguiente al cierre del censo.
- ✓ **Los empleados de los niveles IX y X del Grupo de Administrativos, con 3 años de antigüedad en la empresa**, que quieran pasar al nivel VIII del Grupo de Técnicos (20% de los empleados incorporados en este nivel). En caso de no haberse producido la convocatoria a 31.12, deberá producirse durante el 1er semestre del año siguiente.

Dado que prácticamente está finalizando el primer trimestre, le rogamos que lo antes posible reúna a la representación laboral para informar en qué fechas y en qué términos se realizarán dichas oposiciones.

Quedamos a la espera de su respuesta,

Cordialmente

Raquel Puig  
Secretaría General SEC

Os mantendremos informados de cualquier novedad en relación a este asunto.



Firma:

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Oficina / Departamento: \_\_\_\_\_

**FORMULARIO DE AFILIACIÓN**

Dirigirla a 9951 - SEC